



14 ABR. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de Oficina de Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial General Regional N° 171 -2008-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao,

14 ABR. 2008

VISTOS:

El Memorando N° 112-2008-REGIONCALLAO/ORDNSCDC, de fecha 27 de Marzo 2008, emitido por la Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil; Memorando N° 057-2008-GRC/GRPPAT de fecha 16 de enero 2008, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que adjunta el Informe N° 044-2008-GRC/GRPPAT-OPT; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 512- 2007 –Gobierno Regional del Callao – GGR, se aprobó la actividad denominada **"SEÑALIZACION DE RUTAS DE EVACUACION Y ZONAS DE REFUGIO ANTE TSUNAMIS REGION CALLAO"**; así como las Especificaciones Técnicas de la misma, por el monto de **S/. 246,638.24** (doscientos cuarenta y seis mil seiscientos treinta y ocho y 24/100 nuevos soles);

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 789-2007–Gobierno Regional del Callao – GGR, de fecha 07 de Diciembre de 2007 se aprobó Primero: la Ampliación de Metas y la Modificación de Cobertura Presupuestaria de la Actividad: **"SEÑALIZACION DE RUTAS DE EVACUACION Y ZONAS DE REFUGIO ANTE TSUNAMIS REGION CALLAO"**; con Modificación del Presupuesto inicialmente aprobado, quedando establecido el marco presupuestal para la Actividad en **S/. 329,924.00** (trescientos veintinueve mil novecientos veinticuatro y 00/100 nuevos soles); y, Segundo: se Aprobaron las Especificaciones Técnicas para la referida Actividad con un valor referencial de **S/. 83,284.20**, incluido IGV, con precios base al mes de Noviembre de 2007 y que integra: a) Servicio de confección de señales Visuales de Ruta Evacuación, de Zona de Peligro, de Zona Segura e Informativas con un valor referencial total ascendente a: **S/.11,670.00**, y b) **Adquisición de Señales Audibles**; un valor referencial de: **S/. 71,614.20**;

Que, ante la solicitud de la Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil de proceder a la convocatoria del proceso de selección para el **Servicio de Confección de Señales Visuales y de Adquisición de Señales Audibles** para la actividad **"SEÑALIZACION DE RUTAS DE EVACUACION Y ZONAS DE REFUGIO ANTE TSUNAMIS REGION CALLAO"**, la Unidad de Procesos de Selección realiza una serie de observaciones al expediente solicitando se derive al área usuaria a fin de que las mismas sean levantadas;

Que, mediante Informe N° 037-2008-GRC/GA-OL-UFVR de fecha 14 de marzo de 2008, la Unidad Funcional de Valor Referencial establece que considerando que las especificaciones técnicas no han sido variadas en su contexto, y las cotizaciones decepcionadas para la determinación del Valor Referencial consideran las mismas atingencias presentadas en las "nuevas especificaciones técnicas", no se requiere la actualización de Valor Referencial, manteniendo el mismo su vigencia;

Que, la Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil ha procedido a levantar las Observaciones efectuadas por la Unidad de Procesos de Selección, mediante el Memorando N° 066-2008-REGIONCALLAO/ODNYDC de fecha 25 de febrero de 2008, y contando con el Informe de la Unidad Funcional de Valor Referencial; procede la emisión del resolutivo que apruebe la Actualización de Cadena Funcional Programática, Modificación de Especificaciones Técnicas y Valor Referencial para el **Servicio de Confección de Señales Visuales y de Adquisición de Señales Audibles para la actividad "SEÑALIZACION DE RUTAS DE EVACUACION Y ZONAS DE REFUGIO ANTE TSUNAMIS REGION CALLAO"**;

Que, mediante Memorando de Vistos la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial remite el Informe N° 044-2008-GRC/GRPPAT-OPT, por el que la Oficina de Presupuesto y Tributación informa sobre la Actualización de Cadena Funcional Programática para la Actividad **"SEÑALIZACION DE RUTAS DE EVACUACION Y ZONAS DE REFUGIO ANTE TSUNAMIS REGION CALLAO"**, señalando que el requerimiento se encuentra considerado en el



14 ABR. 2008

Presupuesto Institucional del presente año 2008 en la cadena funcional programática para el caso de la referida Actividad en la Cadena de Gasto 5.3.11.39.09 y 6.7.11.51.09 con un monto total de S/. 84,126.00 (ochenta y cuatro mil ciento veintiséis y 00/100 nuevos soles);

Que, el artículo 11º del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo Nº 083-2004-PCM, establece que "es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que éste esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones salvo las excepciones de la presente Ley, y que además se cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o contratación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento....";

Que, el Artículo 38º del Reglamento de la referida Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante D.S. Nº 084-2004-PCM, señala: "Una vez reunida la información sobre las características técnicas, el valor referencial y la disponibilidad presupuestal, la dependencia encargada de las adquisiciones y contrataciones remitirá el expediente de contratación al funcionario competente de acuerdo a sus normas de organización interna, para su aprobación...";

Que de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 072-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO /PR de fecha 26 de enero de 2007, y de acuerdo con lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional Nº 004-2006-REGIONCALLAO-CR de fecha 29 de marzo de 2006, y con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, por las consideraciones expuestas, la **Actualización de Cadena Funcional Programática para la Actividad: "SEÑALIZACION DE RUTAS DE EVACUACION Y ZONAS DE REFUGIO ANTE TSUNAMIS REGION CALLAO"**; según la siguiente cadena presupuestal programática:

Cadena Institucional	CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA								CADENA DE GASTO					MONTO (S/.)	
	PLIEGO	U.E.	FU	PRO	SPRO	Act/Proy.	COMP	META	CIS	GG	GGG	MA	EG		RB
464	001	07	024	0066	1.000029	3.001010	00001	008	5	3	11	39	09	11,670.00	
Nemo: 0032									008	6	7	11	51	09	72,456.00
TOTAL														84,126.00	

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, la modificación de las Especificaciones Técnicas para el Servicio de Confección de Señales Visuales y de Adquisición de Señales Audibles para la actividad: "SEÑALIZACION DE RUTAS DE EVACUACION Y ZONAS DE REFUGIO ANTE TSUNAMIS REGION CALLAO", que forman parte del expediente de contratación, de acuerdo al siguiente detalle:

- Servicio de confección de señales Visuales de Ruta Evacuación, de Zona de Peligro, de Zona Segura e Informativas**, mediante proceso de selección de Menor Cuantía, sistema de precios: suma alzada, con un valor referencial total ascendente a: S/.11,670.00 (once mil seiscientos setenta y 00/100 nuevos soles) incluido IGV con precios base al mes de Noviembre 2007;
- Adquisición de Señales Audibles**, mediante por proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva, sistema de precios: suma alzada, con un valor referencial de: S/. 71,614.20 (setenta y un mil seiscientos catorce y 20/100 nuevos soles) incluido IGV, con precios base al mes de Noviembre de 2007.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arq. PEPANANDO E. CORDILLO TORDOYA
GERENTE REGIONAL